

CULTURA MATERIAL Y RELIGIOSIDAD POPULAR  
EN EL SENO FAMILIAR CASTELLANO DEL SIGLO XVIII

*Material culture and popular religiousness in Eighteenth century Castilian families*

Máximo GARCÍA FERNÁNDEZ  
Universidad de Valladolid

RESUMEN: Se ponen de relieve dos aspectos fundamentales y concatenados durante el siglo XVIII: el arraigo de numerosas prácticas religiosas colectivas en el seno familiar y la relación entre las vivencias domésticas y las formas externas de la existencia cotidiana popular.

Se analizan la reiteración de los rituales funerarios sacralizados y el consumo de ropa, y la incidencia de ambos temas en las prácticas culturales populares. El mantenimiento de los signos externos de la religiosidad y los cambios en la civilización material tenían igual cabida en la cotidianidad de aquella Castilla semiilustrada.

La gran cuestión giraba en torno a la necesaria mezcla de los cuidados espirituales y mundanos para lograr una cómoda felicidad terrena junto a la ansiada salvación. «Nada de lo divino era extraño; todo era religión»; pero también era una realidad en la época el ideal: «viva la industria de la persona».

*Palabras clave:* cultura material, religiosidad y mentalidad popular, Castilla, siglo XVIII, ritos funerarios, consumo textil.

ABSTRACT: This paper highlights two fundamental closely connected developments of the Eighteenth century in Castile, namely: that many collective religious practices became deeply rooted in the family household; also, that a relationship took shape between domestic experiences and the outer forms of the people's daily existence.

Thus the reiteration of sacralized burial rites and the consumption of clothing are analysed, as well as the effect of both on popular culture practices. In the everyday life of semi-Enlightened Castile, the preservation of external signs of

religiousness was on an equal footing with the evolution of material culture. It was a matter of attaining the necessary mixing of spiritual and worldly cares so as to attain comfortable, earthly happiness along with the much longed-for salvation. «Nada de lo divino era extraño; todo era religión», but no less true was the motto: «viva la industria de la persona».

*Key words:* Material culture, popular religiousness, mentality and thought forms, Castile, the Eighteenth century, burial rites, clothing consumption.

Dentro de este monográfico sobre *Cultura y Religión* que *Cuadernos Dieciochistas* ha tenido a bien impulsar y coordinar para un imprescindible y más completo acercamiento al vibrante mundo de contrastes vivido en el siglo XVIII, esta aportación trata de realzar dos aspectos culturales fundamentales y concatenados: dentro de las formas externas de la existencia cotidiana popular se insertaban el arraigo de numerosas vivencias religiosas colectivas en el seno familiar y la adquisición de prendas y objetos domésticos para el lucimiento público.

Desde ambas perspectivas, se analiza el papel determinante alcanzado por la presencia cotidiana de los rituales sacralizados –y funerarios– en las prácticas culturales más habituales de la población, lo mismo que los ritmos del consumo de las vestimentas más populares. El mantenimiento de los principales ritos de la religiosidad popular y los evidentes cambios en la civilización material tenían igual cabida en la cotidianidad de aquella Castilla semiilustrada.

Destacaba la multiplicidad de aspectos que interactuaban en la configuración de la mentalidad colectiva en la larga etapa de cambio del siglo XVIII. La religiosidad popular seguía estructurando el universo mental castellano: sus comportamientos y actitudes externas así lo confirman cuando, frente a las drásticas novedades ilustradas tendentes a interiorizar la fe, las procesiones públicas, las rogativas o los traslados de imágenes eran instantáneas muy frecuentes en espacios rurales y urbanos; lo mismo que toda aquella sacralización vivencial tomaba aún mayor vigencia cuando la muerte, tan frecuente todavía, hacía acto de presencia en el seno familiar, se comunicaba inmediatamente a todo el vecindario y rápidamente también concitaba a clérigos, niños, cofradías y pobres a la puerta de las moradas funerarias, para iniciar desde allí el traslado procesional postrero hasta las puertas de parroquias y cementerios eclesiásticos y encaminarse entonces hacia el más allá y el temido enfrentamiento a los espacios celestiales.

Así, también, y aunque parezcan paradójicas estas otras demostraciones públicas que plasmaban un gusto por la vida muy diferente, durante el Setecientos, todas las explicaciones y causas del crecimiento de la demanda de productos textiles pasaban por los numerosos cambios operados en la cultura material, la cotidianidad y la mentalidad (siempre influidos además por la dinámica de los precios relativos de dichos artículos y por la propia coyuntura de las rentas urbanas y campesinas), sobre los cuales se articulaba la transformación social y el influjo

concluyente de la evolución institucional y política. Así, los nuevos segmentos del consumo de tejidos deben vincularse nítidamente al desarrollo de formas de vida novedosas, de modas y de la consideración de la convivencia social.

## 1. RELIGIÓN Y MENTALIDADES COLECTIVAS

La religión con mayúsculas no se entiende sólo desde el mundo de las creencias, sino que quedaba tamizada en toda una amplia serie multiforme de prácticas colectivas populares que nos permiten analizar hoy la escala de valores de los castellanos del siglo XVIII, y las propias demostraciones codificadas de los rituales en los que se sustentaban.

### 1.1. Claves de la religiosidad popular

Las claves de la religiosidad popular (de sus manifestaciones colectivas externas) pasan por el estudio analítico de diferentes apartados (simplemente esbozados aquí), que una vez desarrollados, de cara a la salvación y a la solución de los problemas temporales, permiten comprender mejor el significado de los frecuentes sonos campaniles del Antiguo Régimen<sup>1</sup>.

Tres son los planos en los que puede estructurarse aquella realidad: el espacial, las vertientes personales y sociales y el de las relaciones sin barreras entre el mundo terrenal y el celestial. Todos ellos muy estables, hasta que en el siglo XVIII comenzaron los primeros signos de crisis de aquella religiosidad colectiva y el lento camino hacia la secularización contemporánea más moderna.

En el primero, se advierte que los espacios y ambientes urbanos y rurales estaban plenamente sacralizados y clericalizados. Realidades apreciadas en la planimetría urbana, en la división diocesana que organizaba las provincias, en la trascendencia cultural del camino de Santiago, en la proyección territorial de las catedrales (a partir de sus claustros, coros y púlpitos, su música o de las aleccionadoras piezas artísticas que custodiaban), en la típica presencia en cualquier lugar de los templos (definiendo la estructuración parroquial y toda la organización social del lugar –con el padrinazgo celestial de sus patronos, su protección contra dolencias y catástrofes, la constante referencia al «son de su campana tañida», ser la primera referencia a la que se iba, bautismo, y el lugar de enterramiento final y haberse convertido en espacio de celebración religiosa, política y social, de reunión y encuentro cotidiano y de transmisión de noticias mediante los sermones–, en virtud del protagonismo de sus pilas, sepulturas y campanarios, dado el peso

1. Véanse EGIDO LÓPEZ, Teófanos. La religiosidad colectiva de los vallisoletanos. *Valladolid en el siglo XVIII, Historia de Valladolid*, t. V. Valladolid: 1984, pp. 159-244; y GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo. De cara a la salvación en la España del Antiguo Régimen «la solución de los problemas temporales y de conciencia». En *La Religiosidad Popular y Almería, Actas de las III Jornadas*. Almería: 2004, pp. 41-67.

de las feligresías como sistema básico de distribución de la comunidad –al servir de base de catastros poblacionales; de recogida de diezmos; reparto de limosnas; al marcar sus límites, y no los barrios, la división de las ciudades; o definir su jerarquización eclesiástica y, por ende, hasta las rivalidades clericales internas–, además de incluir muchas ermitas y otros centros marianos de devoción, y sin olvidar las peculiaridades del catolicismo hispano introducidas por el mantenimiento de la presencia humana de la clausura y los ritmos propios del interior de los monasterios), en los mismos cementerios (representando una convivencia total con la muerte y una persistente unión con el más allá, que no se rompería hasta su tardía secularización hacia 1833), en la propia calle (donde con frecuencia tenían lugar: fiestas populares; procesiones; rogativas; autos de fe; traslados del viático o del Santísimo; cortejos funerarios con sus posas; o la ubicación de abundantes cruces y «rollos» en los principales cruces de caminos) y hasta en el interior de la vivienda familiar (cuando la pintura sacra estaba siempre presente dentro de cualquier estancia de las casas y, mucho más, junto a otros objetos sacralizados, alrededor de los lechos de los moribundos).

El segundo plano se relaciona con aspectos más personales, masculinos y femeninos, y de interacción social, en el que destacaban: todo el ciclo temporal, desde nacer y bautizarse hasta morir y enterrarse en sagrado (donde aparecían: la santificación de los nombres propios; las continuas advocaciones marianas y del santoral impuestas a campanas o barcos; o la conexión de matrimonio y familia con la moral eclesiástica), la vida profesional agremiada (cuando cada gremio contaba con sus patronos y cofradías), la sacralización del lenguaje, la educación y la misma vestimenta (a través de la Inquisición, la «cartilla de la Doctrina Cristiana» –primeras, y últimas, letras–, el libro de temática religiosa, el púlpito y el sermón, el confesionario, el luto o las mortajas), el mundo festivo (de fiestas civiles periódicas y muchas más religiosas, llenando el calendario anual de contenidos sacros y de los populares ciclos de Navidad, Cuaresma, Semana Santa o el Corpus), el de las cofradías (con su hermanamiento penitencial, sacramental, asistencial o devocional) y, finalmente, el ámbito de la enfermedad y la muerte: las complejas y apasionantes esferas de las actitudes ante la muerte.

El tercer nivel es el de las relaciones sin barreras entre dos mundos, el más acá y el más allá de la muerte, en el que se mezclaban sacralización y clericalización y sociabilidad, publicidad y ritual fúnebre. En el plano terrenal aparecían la evangelización misionera extraeuropea o los repartimientos jesuíticos, y para prepararse y no desligarse de su anverso los tiempos fuertes (Cuaresma, Semana Santa y las «misiones»); y la misa petitoria-funeraria, que junto a los lugares de enterramiento y las ofrendas, unían a los mortales con sus difuntos. Y no precisamente enfrente, arriba o abajo, sino al lado, el mundo de ultratumba y de las “postrimerías”: Cielo, Infierno y Purgatorio (tras el Juicio), presentes cotidianamente e interfiriendo siempre en la vida, perfectamente conocidos gracias a numerosas imágenes literarias y pictóricas. En medio y para vincularlos aún más: fundaciones

de capellanías, exvotos, el universo de las ánimas y las luchas por el control sacro (donde la oración y el milagro definían «espacios marianos» frente a los «diabólicos» y ámbitos enfrentados por la disputa de los dominios contra el santoral).

### *1.2. El control de la muerte: ritual funerario, notoriedad terrenal y seguridad es en el Más Allá*

Para comprender las actitudes ante la muerte, los valores mentales, religiosos, familiares, sociales y económicos continuamente se mezclaban al exteriorizar los rituales que publicitaban los sentimientos castellanos en ese instante decisivo: a la vez, había que desprenderse de los bienes, aliviar las conciencias y mostrar mediante actos notorios la consideración alcanzada. Por eso, las manifestaciones funerarias no eran similares al estereotipar los distintos tipos de decesos.

Las recopilaciones sobre enfermedades y muertes santas, honras fúnebres, exequias (etiquetas, túmulos, etc.), oraciones y sermones muestran la importancia de las postrimerías. Así, los fallecimientos eran expresión de religiosidad externa, de duelo festivo y de obligación en los pésames y lutos. Los intereses de aquellas exequias se decantaban por el ceremonial<sup>2</sup>.

La muerte estaba ritualizada en la sacralizada sociedad del siglo XVIII. El duelo era público, pero mientras creció el despliegue teatral en las exequias reales, se impusieron restricciones a las demostraciones populares: se tendía hacia una recodificación del aparato funerario centrado en la pérdida de aparatosidad. Ante la preocupación colectiva que generaba (y más la espectacular, aleccionadora y ejemplar) se han venido matizando los cambios, apreciables sólo en la larga duración, producidos en la mentalidad y en los comportamientos, y en las visiones y actitudes generales vividos en el momento del tránsito. Diariamente se presentaba como una realidad cotidiana y, por lo tanto, asumida con naturalidad, aunque el temor obligase a la alerta. Tema de reflexión frecuente, fue un recurso capital utilizado por la Iglesia como mecanismo de adoctrinamiento<sup>3</sup>.

Los testadores otorgaban su escritura en el último momento y tras el agravamiento de su enfermedad final. Por eso, reflejan una «buena muerte»: en la cama, acompañada, testada, rezada y protegida. Los moralistas recomendaban su redacción mientras se gozase de buena salud: ante «lance tan terrible» y para lograr la meta de «la carrera de la salvación» convenía realizar obras meritorias a lo largo de toda la vida sin esperar a la última hora. En esos beneficios celestiales radicaba su

2. Procesiones, oraciones, imágenes y misas («de sentimiento y demostración») eran continuamente ordenadas por el reino en las enfermedades regias. Véanse las *Actas de Cortes castellanas modernas*. Vid. VARELA, Javier. *La muerte del rey. El ceremonial funerario de la Monarquía española (1500-1885)*. Madrid: 1990.

3. ARIÈS, Ph. La hora de la muerte. Memoria de una vida. *El hombre ante la muerte*. Madrid: 1983, pp. 87-140.

importancia (salvoconducto y medio seguro de «compra de la gloria», fue considerado remedio muy eficaz contra las llamas del infierno). Así, la urgencia por asegurar todos los conductos que ejemplarizasen una muerte santa, se concatenan en este documento jurídico que se convirtió en «confesión vital» y en otro de los medios a utilizar para lograr «el fin último para el que fue creado». Mientras, los sermones fúnebres muestran la visión oficial sobre los momentos postreros. Calavera en mano, diferenciaban la bondad del justo de la atroz tristeza del malvado, incitando a reflexionar sobre el averno y a cambiar de vida, confesarse y arrepentirse; insistiendo en la necesidad de la prevención (remedios de salvación) mediante una vida ajustada<sup>4</sup>. «Pongas los medios para salir con bien, que de este modo será tránsito a mejor» resumía aquellos sentimientos: prepararse para lograr la «muerte suave» y «que se note» dicha bondad: «el prestigio a la vida y la salvación del hombre se establecen en su fin... dependiendo de cómo se moría y del modo en que llegaba»<sup>5</sup>.

La muerte estaba instalada en el centro de la vida, como recordaban esqueletos y hoces<sup>6</sup>. Su memoria se reforzaba mediante la figuración artística. La «buena muerte ejemplar» fue tema recurrente, provocando tal familiaridad que contemplarla era un espectáculo eficaz de meditación, hasta convertirse en un acto de trascendencia y edificación colectiva: apocalíptica, deseada, pedagógica, amedrentadora y niveladora. Así, las visiones del cielo y del infierno aparecían plásticamente reconocibles. Las detalladas descripciones de sus moradas excitaban el anhelo de la consecución de lo deseado y el alejamiento postrero de lo temido<sup>7</sup>.

En la agonía, la batalla era encarnizada y cruenta: «condenado al infierno, por mis muchos pecados; en el tribunal de Dios no encontraré misericordia». Los confesores debían responder a las insinuaciones demoníacas. Ante esas ideas, las *Prácticas para ayudar a bien morir* fueron pieza capital de la literatura religiosa. Todos debían tener presentes las «memorias de la muerte» y prepararse para un buen tránsito, haciendo recaer sobre el clero un protagonismo absoluto<sup>8</sup>.

4. Biblioteca Nacional (BN), Ms. 6.869; *Colección de Sermones de todo género y Misiones de diferentes Padres de la Compañía de Jesús*, t. I (6º día: «Doctrina de la confesión...», Sermón de la Muerte», pp. 77-87).

5. BENASSAR, Bartolomé. *Los españoles. Actitudes y mentalidades*. Madrid: 1985, pp. 222-230.

6. GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo. *Herencia y patrimonio familiar en la Castilla del Antiguo Régimen (1650-1834). Efectos socioeconómicos de la muerte y la partición de bienes*. Valladolid: 1995; y *Los castellanos y la muerte. Religiosidad y comportamientos colectivos en el Antiguo Régimen*. Valladolid: 1996.

7. Véase MARTÍNEZ ARANCÓN, Ana. *Geografía de la eternidad*. Madrid: 1987.

8. BOSCH, Baltasar. *Prácticas de visitar a los enfermos y ayudar a bien morir*. Madrid: 1696; «Contiene piadosos y saludables avisos contra las engañosas astucias del enemigo común; obra muy útil para los confesores...».

Adquiría plena notoriedad en el espectáculo callejero del viático y en la veneración procesional del «Santísimo en público a los enfermos»; y ante los benéficos y reconfortantes efectos de la extremaunción, ésta fue reverenciada popularmente.

En ese contexto se reafirmaba la idea del purgatorio. La incertidumbre y el miedo mediatizaban la buena vida, y obligaban a controlar su final mediante «pechos de entrada» y «sistemas de seguro». Así, no es difícil comprender el carácter tanático de aquella religiosidad, pues en el camino hacia las cuatro postrimerías los espíritus buenos ayudaban a evitar a los enemigos del alma, pues cada uno tiene «diputado su ángel de la guarda que le defiende de los lazos y tentaciones del demonio, de las sujeciones de la carne y de las pompas y vanidades del mundo».

En dicho proceso, el juicio personal y final generaba pánico tétrico, al presentar varias vertientes concatenadas: el estado intermedio de purgación, y dos metas definitivas polarizadas, la paradisíaca y la infernal. De su resultado dependían las alegrías o tormentos eternos. La Iglesia controlaba aquella necesidad de una buena preparación mediante un amplio sistema de méritos ritualizados. El purgatorio casi nunca aparecía nombrado explícitamente, pero exequias, honras fúnebres y sufragios tenían como misión la consecución de la salvación o una menor demora intermedia, fundamentada precisamente en la creencia colectiva en dicho espacio, y justificando todo el ritual que acompañaba a la muerte: se palpaba el profundo arraigo del tercer lugar<sup>9</sup>.

Lo peor era morir solo y sin ceremonial. De ahí, su socialización y clericalización. Existía una codificación del ritual funerario: con una mezcla de angustia por la salvación, vanidades y ostentaciones y arreglo de los asuntos pendientes en todos sus gestos (la muerte se «veía», se «olía», se «oía»). Estaba controlada culturalmente: dentro de unos moldes fijos, se iniciaban los ritos acostumbrados en las exequias realizadas en los templos, aunque la inhumación presentase múltiples variables locales y socioeconómicas. La clave radicaba en tener un funeral decoroso y acorde con la «calidad» del finado, y en función de esos criterios se fijaba todo el aparato: modalidad del sepelio, lugar de enterramiento, número de misas *post mortem* y ofrendas.

La pompa era una cuestión primordial. La norma ceremonial tendía a la transformación del boato y el fasto por la sencillez (se fue imponiendo la estética de la humildad, aunque los funerales «mayores», «solemnes» y «dobles» seguían predominando), para evitar gastos suntuosos y vanidades que no perseguían el beneficio espiritual de aquellos cortejos: «mi entierro sea regular».

Misas *post mortem*, enterrarse en sagrado, testar, amortajarse con hábitos religiosos y bulas y estar asistido en la agonía por clérigos, pobres y niños era imprescindible. Ofrendas, lutos y sepelios públicos tampoco se olvidaban. La mirada hacia lo alto se unía a la notoriedad terrena.

Comenzaba el aparato funerario, desarrollándose las exequias: se trataba de honras fúnebres ritualizadas, estables y reiteradas, desde comienzos del siglo XVI

9. Planteamiento clásico de LE GOFF, Jacques. *El nacimiento del Purgatorio*. Madrid: 1985. De ahí también las múltiples reediciones de los *Gritos del purgatorio y remedios para acallarlos* (Zaragoza: 1689), del padre Boneta.

hasta finales del XVIII. Se mostraba así la trascendencia social de aquel momento público. Desde el campanario se tañía a duelo, la vivienda, convertida en velatorio, se llenaba de gentes que veían la muerte de cerca y expresaban «su gran opinión y pesar», las calles pasaban a ser recintos procesionales en las que ardía la cera y sonaban las jaculatorias camino de los túmulos y los lugares de enterramiento.

En el propio lecho del moribundo se iniciaba el ritual trascendente, al ser recordatorio comunitario de lo que «a todos llegará». Las «cofradías de ánimas y de buena muerte» intervenían entonces en el cumplimiento de sus funciones luctuosas. Familiares, «amigos muy católicos», sacerdotes, «frailes de buena vida», pobres, niños bienaventurados y hermanos cofrades, debían estar presentes asistiendo a la agonía para interceder por el alma del postrado. Antes de ese último instante sólo debían visitarle las «personas convenientes»: cura, médico y escribano. Remedios espirituales y materiales puestos a disposición del enfermo: testamentos, imágenes sacras y agua bendita eran armas de intermediación contra los poderes del maligno. A continuación, llegaba el momento del tañido campanil, de lloros, velatorios y mortajas: las velas nunca faltaron y las campanas impregnaban continuamente con sus sonos los aires castellanos<sup>10</sup>.

La calle se sacralizaba entonces en una escenificación teatral, donde fallecido y clérigos protagonizaban la posición cabecera en la procesión mortuoria, rodeados de familiares allegados, asistencias solicitadas y séquito de convecinos, con su vestuario e iluminación características.

Se imponía el enterramiento en sagrado y el ritual funerario demandaba sepulturas cercanas a la cabecera de los templos, mientras en el féretro bajo la losa las bulas de difuntos, los escapularios y la utilización masiva de hábitos religiosos como mortajas cumplían el cometido protector de búsqueda del alejamiento del estado de purgación infernal: se preparaba el cadáver, la escena y el ceremonial del tránsito en una exposición ritualizada a la captura de indulgencias.

El traslado postrero procesional era otro rito clave. Partía el cortejo con la imprescindible clerecía. Campanas y posas avisaban y ordenaban aquellas más o menos abundantes comitivas. Se buscaba la notoriedad pública, pero tampoco eran desconocidos los entierros en secreto. Los presentes al velatorio seguían el duelo: de su abundancia y calidad dependía la consideración del finado. Era importante cómo y a quiénes se hacía la convocatoria: las «papeletas a los mayordomos de las cofradías», los «avisos a los niños de la Doctrina, a los pobres y a la música...» se reiteraban.

El orden de la procesión estaba totalmente reglamentado, aunque variase en función del estatus del difunto. El protocolo (generador de tantos pleitos y rivalidades clericales) exigía un número y calidad del acompañamiento. El clero,

10. Véase EGIDO, Teófanos. *Art. cit.*, pp. 169-172. «Cómo se han de tocar por los difuntos en sus entierros y exequias; ...el primer clamor a la hora de la agonía, otro a la traslación del cuerpo a la iglesia y el tercero al sepultarlo»; *Constituciones Sinodales Vallisoletanas*, 1604, p. 187.

parroquial, secular y regular, dirigía aquellos cortejos, seguidos de los familiares y el duelo (niños, pobres y cofrades). Todos participaban, confiando en lograr lo mismo en su momento y para alcanzar idénticos beneficios espirituales. Aireada la muerte con su publicidad notoria, el séquito funerario pasaba al atrio eclesial.

La inhumación se hacía en espacios sacralizados. El acceso a los beneficios espirituales animó al enterramiento lo más cerca posible del ara de los templos. Así, el lugar de depósito final era lugar de recuerdo inmemorial, convertido en ámbito de convivencia cotidiano con la muerte; y esta costumbre, antes de secularizarse en el siglo XIX con los cementerios municipales, era otra manifestación ritual trascendente. Los cimientos de las parroquias se convirtieron en osarios. Se soterraban donde habían vivido, pagando las tasas donde se bautizaron y casaron; al amparo de sus imágenes. La mentalidad popular hacía posible esa conducta universal. Actitud refrendada por la elección de la sepultura concreta, que, asentado dicho principio sacro, se relacionaba con aspiraciones devocionales, familiares, de rango social y de disponibilidad monetaria.

El enlosado de las parroquias se distribuía con una planificación urbana doméstica. Generación tras generación se respetaba la costumbre de soterrarse encima de los más cercanos. Así, los fallecidos residían junto a sus parientes y vecinos. Y esa idea de sepultarse en el lugar «que en estos momentos ofrendo o donde se sienta mi mujer» buscaba el acercamiento a la divinidad, pero también la cohesión familiar más allá de la muerte y la permanencia perenne en el recuerdo comunitario (velando su fosa, ofrendando su sepultura o siendo mentado durante las misas mayores).

Inmediatamente después, el centro neurálgico de las exequias fúnebres se orientaba a la celebración de sufragios, reflejando: la visión del más allá, el prestigio social manifestado mediante la cantidad a celebrar, la importancia económica que representaba para el clero parroquial o la posibilidad material de demandar un número concreto, detraída del patrimonio destinado a la partición entre los herederos. El generalizado miedo al purgatorio era la causa de la elevada media de misas *post mortem* solicitadas: eran «moneda espiritual» trascendente.

El repertorio de exequias era amplio. Vigilias, responsos, novenarios, honras y misas de salvación eran muy solicitadas en el tiempo corto. Las «del alma» (en altares privilegiados o «de gracia») y las «de cuerpo presente». Sufragios, rezados o cantados, buscando la eficacia perentoria, junto a ofrendas anuales, memorias perpetuas y cabos de año instituidos para beneficio celestial y recuerdo terreno inmemorial. Su multiplicidad, especialización y calidad tanatológica se basaban en la agilización de la purgación, evitando cualquier superstición<sup>11</sup>.

11. Todos los vallisoletanos pedían misas, sin olvidar oficios por «obligaciones e intenciones» familiares, por «las benditas almas del purgatorio» y ciclos misionales (como el trentenario, convertido en 48 misas, de san Gregorio y san Vicente Ferrer). También destacaba el importante papel de la fundación de aniversarios y capellanías, o el nombrar como heredera universal al alma (un 10% de los testadores dejaron por beneficiaria de todos sus bienes a la salvación personal; utilidad espiritualizada de

El desglose de los gastos efectuados en el enterramiento y honras fúnebres de cualquier viuda<sup>12</sup> ejemplifica aquella trascendencia funeraria: religiosidad, sociabilidad clericalizada y gastronomía colectiva, entre otros aspectos, presidían los rituales ligados a la muerte.

## 2. VESTIRSE O VESTIR LA CASA (1700-1810). NOTAS PARA COMPRENDER LA CULTURA MATERIAL

En la medida en que los contratos matrimoniales registran por menor la dote aportada por la novia, detallando las características de los componentes de los ajuares, puede conocerse la posesión de artículos textiles de casa y femeninos. Se investiga, así, la cronología de las permanencias y modificaciones de los stocks y de las pautas de demanda cuantitativa y cualitativa de todo tipo de productos, en correspondencia con los cambios operados en las modas e incidiendo en los mecanismos de difusión de este segmento del consumo básico<sup>13</sup>.

---

esta práctica que vinculaba muchas haciendas a la Iglesia). Vivos y difuntos se fundían en una comunidad de relaciones, ayudas e intereses mutuos sin barreras escatológicas, al constituir misas colectivas y comunitarias «para tener propicios a los muertos».

12. Entre otros ejemplos: *Gastos del Entierro* de Juana de Zúñiga, mujer de Francisco de Valencia, Archivo Histórico Provincial de Valladolid (AHPV), Sección de Protocolos Notariales (Secc. Prot.), Legajo 284, f. 681.

«Vinieron a su honra 26 clérigos y 6 frailes; gastáronse en el enterramiento y nueve días, 18 libras de cera, con un cirio que quedó para de ordinario, que arde a misa y a vísperas sobre su sepultura, y una tabla de cera delgada; más se gastaron en la honra de su enterramiento 14 libras de cera, en 12 hachas y 12 velas para los altares, lo cual ardió a vísperas, vigilia, misa, responsos y gracias; se trajeron 18 varas de bruneta para luto sobre la sepultura –6 sobre la tumba y 12 en la pared hechas un paño, junto a la sepultura–; al cabildo por su enterramiento y novenario 36 reales, porque le hicieron honras de beneficiado; y otros 6 reales a los dichos por 6 misas cantadas que dijeron por las ánimas del purgatorio; mas ofrecieron el día de la honra los clérigos y legos...». Además, destacaba «lo que se gastó en dar de comer a los clérigos que vinieron a las honras... con la ofrenda de este día... y a los legos, hombres y mujeres, que estuvieron a las gracias»: «2 libras de azúcar, 2 onzas de canela, un azumbre de leche, 3 libras de arroz, 2 libras de almendras, otras 2 de pasas y 2 mantequillas frescas... 3 cuartillos de garbanzos, 150 huevos, 3 libras de manteca de burras, otras 3 de aceite, un azumbre de miel, 3 quesos frescos y uno añejo, 14 libras de peros, 8 libras de pescado cecial bueno seco, 6 de congrio cecial, 7 cántaras de vino y 2,5 fanegas de trigo».

13. A partir de las variaciones introducidas por la tasación dotal se constata la evolución del consumo textil entre 1700 y 1810, diferenciando las tendencias específicas, los contrastes y los distintos ritmos del mundo urbano (Valladolid) y del rural (con comportamientos heterogéneos en las localidades castellanas de Olmedo, Peñafiel y Nava del Rey). Véase TESTÓN NÚÑEZ, Isabel. *Amor, sexo y matrimonio en Extremadura*. Badajoz: 1985.

No se hace referencia a prendas masculinas. La fuente no lo permite, pues en la zona vallisoletana únicamente en el siglo XIX empiezan a aparecer al lado de la dotación femenina «los bienes aportados por el marido al matrimonio». La documentación tampoco expresa la categoría social o profesional de familiares y contrayentes.

Y dentro de la dispersión de la muestra, como la cuantía máxima de las dotes de Valladolid en todos los cortes cronológicos se situaba en 219.292 reales, mientras que en Olmedo era de 19.964 reales, en

Refrendamos la validez de la fuente utilizada para los estudios vinculados al consumo de productos textiles, aunque las cartas de pago de dote planteen algunos problemas<sup>14</sup>.

Tres cuartas partes del valor de los enseres dotales en Valladolid (aunque la tasación de los tejidos fuese muy superior a la rural) y hasta el 85% en Olmedo, Peñafiel y Nava del Rey provenían de los distintos productos textiles. No obstante, se constatan claras diferencias entre la preocupación por cubrir las necesidades derivadas de la apariencia externa pública, lo que se mostraba, de la relacionada con lo privado y con adecuar el interior de la vivienda; y también un marcado contraste entre la valoración de la ropa exterior e interior, o entre el gasto por contar con suficiente ropa de cama y adornar el resto de la casa: todas cuestiones clave para comprender la evolución de la cultura material y los cambios en el consumo.

Dentro del ajuar de casa, el quid de las dotaciones menos cuantiosas se encuentra en los enseres textiles, y aún más en el agro. En todas ellas el peso de los tejidos constituye el capítulo fundamental, aunque también sea característica su progresiva pérdida de importancia porcentual al aumentar la dote: en veinte puntos en la ciudad y de –sólo– quince en las zonas rurales, partiendo siempre de representar casi el 90%. En todo caso, y algo más en Valladolid, su tasación se había multiplicado por cinco entre los extremos de la escala económica analizada.

### 2.1. *Los textiles de uso doméstico*

Los vestidos y sus complementos acaparaban la atención de los padres a la hora de dotar a las doncellas; pero tampoco debe despreciarse la inversión realizada en la entrega de ropa blanca de cama, que, significativamente, en la zona rural superaba las medias vallisoletanas. En la medida en que el atuendo externo era más importante en Valladolid, en esa misma proporción lo era la preparación de la cama en Olmedo, Peñafiel o Nava del Rey. No obstante, al ascender en la escala económica el porcentaje del valor de ambos tipos de piezas disminuía, mientras el capítulo de los textiles de casa (mesa, aseo y cortinajes) tenía mucha

---

Nava de 22.348 y en Peñafiel apenas unos 11.000, reducimos la muestra por arriba para comparar la evolución del consumo de textiles de las capas media y baja de ambas áreas, donde, además, debe apreciarse mejor el proceso de imitación socio-cultural.

14. GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo. Los bienes dotales en la ciudad de Valladolid, 1700-1850. El ajuar doméstico y la evolución del consumo y la demanda. En TORRAS, Jaume y YUN, Bartolomé (dirs.). *Consumo, condiciones de vida y comercialización. Cataluña y Castilla, siglos XVII-XIX*. Ávila: 1999, pp. 133-158. Allí también indicábamos la falta de adecuación total de los bienes aquí tasados con algunos de los existentes en el mercado en el mismo instante, reflejando mejor los adquiridos por la generación precedente (pp. 133-137).

Además, no tienen el mismo significado las «seis servilletas y la tabla de manteles» –siete piezas– llevados por Isabel Ramos en 1799, que el «juego de mantelería» –una– de María Domínguez años después, AHPV, Secc. Prot.

menor demanda, acrecentándose solamente en las dotaciones capitalinas superiores a diez mil reales. Las prendas para aparecer en público constituían el apartado principal: rasgo más característico de la ciudad, frente al peso rural de vestir la cama. Vestir el resto de la casa carecía de importancia casi siempre.

Pero la cuestión clave radica en conocer si se produjo ese incremento del consumo femenino de piezas textiles y con qué magnitud, cuándo tuvo lugar la fase de aceleración de dicho proceso, dónde se produjo primero y qué segmentos de la población contribuyeron a tal dinámica.

La demanda de prendas se incrementó tanto en las zonas urbanas como en las rurales. Aumento iniciado ya en la primera mitad del siglo XVIII pero que fue especialmente intenso después de 1790. Además, en Valladolid la media de piezas por dote superaba en 26 unidades (diez vestiduras) a la conjunta rural, pues aunque el crecimiento de esta última fue mucho más espectacular en la etapa final (de un 50%, frente al 30% urbano), la base de partida de 1700-1710 era notablemente diferente y muy superior (en un 70%) en la ciudad.

La principal partida dotal eran los textiles. Gran parte del incremento de las prendas y prácticamente en todos sus segmentos, se relacionaba con la fuerte alza del número de piezas tasado en las dotes superiores a diez mil reales (150 frente a 100 en la ciudad; pasando de 100 a 134 en Olmedo, Peñafiel y Nava). Así, el consumo de tejidos aumentaba en proporción a la riqueza de modo que en los sectores acaudalados también se produjeron los cambios más nítidos.

¿Qué segmentos de la demanda estuvieron detrás de dicho aumento textil? En primer término, resalta la multiplicación del vestido (y algunas prendas de ropa interior). El deseo de aparentar en sociedad, de ser visto y mostrarse en público incidió en dicho proceso. Ese cambio empezó antes en la ciudad, ya en la primera mitad del Setecientos, consolidándose en la segunda y acelerándose en 1790-1810. También el crecimiento del vestido en la zona rural fue intenso después de 1760, afianzándose firmemente (con un 33% de incremento) hacia 1800; mucho más evidente en Olmedo y Nava del Rey que en Peñafiel, pero muy por debajo de los índices capitalinos. Por eso en Valladolid las prendas de vestir y sus complementos superaban en once unidades (un 30% más) a las de Olmedo a comienzos del XIX.

La ropa blanca de cama también experimentó un notable incremento desde 1725. Las sábanas se convirtieron en otro gran símbolo de estatus familiar<sup>15</sup>. Ampliación de los lienzos en las camas mayor en Olmedo, y en particular en el momento de cambio finisecular, puesto que en Valladolid ya se alcanzaban elevados promedios –muy por encima de los rurales– desde 1700; comarcas donde la importancia porcentual de la tasación de la lencería/sabanería era superior a la urbana y tan importante como el propio vestido en las dotes de inferior cuantía.

15. La pieza más numerosa y característica de los ajueres, las sábanas, pasaron de 215 unidades en 1700-10, a 351 en el siglo XIX, en Olmedo, Peñafiel y Nava; mientras que en Valladolid ciudad eran ya 352 y 536, respectivamente.

La ropa interior constituía otro gran conjunto textil por número de piezas desde mediados de dicha centuria. Más que cambios en la higiene, el desarrollo de las «mudas de ropa interior», las «camisas interiores» y las medias se vinculaba también a los nuevos hábitos del vestir externo, complementando la apariencia de la nueva moda. Sólo así se explica la amplia difusión de las camisas exteriores «con puntillas y encajes ricos», de muchas enaguas de hilo y con cintas para ser vistas bajo la falda e, incluso, de las calcetas, que pasaron de los siete pares en la zona rural, en 1700, a los 447 (igual que en Valladolid: de 31 a 427 pares).

Por el contrario, el número de las piezas de casa se estancaba, aunque se tratase ya de la interesante innovación de los conjuntos textiles de mantelerías o «juegos de servilletas».

Otro punto capital se centra en las transformaciones producidas en la tipología de los tejidos de confección, destacando el auge del algodón. Claramente y primero en las urbes, mejor comunicadas y abastecidas, de la mano de la multiplicación de las muselinas en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando pasaron de representar el 4% de los textiles a un 18% cincuenta años más tarde. Por esas fechas, la presencia de los algodones entre amplios colectivos sociales se proyectó y extendió más o menos rápidamente hacia la zona rural de Olmedo.

La tendencia al alza de estas fibras contrasta con la evolución de lienzos y paños de lana<sup>16</sup>, ya que en la misma medida en que crecían algodones e hilos (también las sedas<sup>17</sup>), disminuían aquéllos, aunque dado el peso de la ropa blanca de cama en la fuente analizada, sea innegable el predominio de la lencería como el segmento textil dotal más característico<sup>18</sup>.

Esos cambios en los tejidos se explican mejor y muchas veces encuentran su verdadera razón de ser en los segmentos de la demanda doméstica textil en los que se produjeron.

Así, en la reducción de los lienzos disminuían sus calidades más bastas –delgadas–, y también las sedeñas, estopas o cáñamos, junto a otras variedades de lino (*anjeo*, *crea*, *trué*, la clásica *bolanda* o el *pontibí*), mientras aparecían y difundían las mejores *coruñas*, de Santiago y Vivero o las finas *inglesas* y *francesas*, a la par

16. Muchos de los vestidos de los que desconocemos su fibra podrían estar confeccionados con lana, dado su abrumador peso en la manufactura del Antiguo Régimen y debido al cuidado de los tasadores por anotar los tejidos novedosos.

17. Definiendo el gusto popular intemporal por lucir en las ocasiones festivas vestiduras –y complementos y adornos– más finas y reveladoras de una posición social y nivel económico superiores dentro de la comunidad.

18. La causa principal fue el paulatino reemplazo de los linos, aunque en la zona rural siempre con mayor retraso y lentitud, por el algodón y después por el hilo. Los precios jugaron un papel determinante, unido a su versatilidad y adaptación a usos diferentes. La presencia de sedas en la ropa de cama junto a ciertas variedades de muselinas y percales en los cortinajes –y empleadas de forma aún más notable en la pañolería de salir de casa–, confirma esa apreciación, sobre todo para los ámbitos urbanos a fines del siglo XVIII, AHPV, Secc. Prot.

que comenzaban a proliferar ya los linos de calidad como las *bolanbatistas*, *batis-tas*, *retortas* y el *plugastel*, junto a los nuevos lienzos de algodón, de tacto más suave y brillante, elaborados a imitación de los tradicionales e incluso manteniendo su nombre, caso del *terliz*, *bamburgo*, *irlanda*, *bolanda* y el *cutí*. Se producía una sustitución de fibras, primero y de forma acelerada en las dotes privilegiadas de Valladolid, frente al enorme retraso de las zonas rurales (donde no se perdió el uso de las sábanas de *la Pulga*, *lienzo de la tierra*, *cerro*, *calcín*, *caza* o *naval*), lo que refleja los marcados contrastes espaciales y cronológicos vinculados a la difusión de estos tejidos novedosos.

El otro gran foco de transformación de las telas estuvo en la ropa de vestir. La lana fue la fibra estrella del Antiguo Régimen en la confección de las vestiduras: el uso lanero en la elaboración de mantillas y pañuelos, lo mismo que el cambio cualitativo de los mismos paños (gracias a las formas modernas de fabricación, tendentes a la consecución de mejores calidades para nuevas prendas más livianas, cómodas y prácticas), fue determinante.

Antes del desarrollo de los *merinos*, *alepines* y *cúbicas*, las *estameñas* y *bayetas* (con *sempiternas*, *camelotes*, *serafinas* y *lamparillas*) eran los más numerosos durante el XVIII. Precisamente, la reducción de algunas prendas clásicas del vestido externo femenino a fines de esa centuria –*jubones*, *anguarinas*, *guardapiés*, *delantales*, *basquiñas*, *casacas* y *zagalejos*– se corresponde con esa misma dinámica. Por el contrario, muchos vestidos –y manteos, mantos y pañuelos– estaban elaborados con paños mejor tejidos o con los nuevos productos laneros. Se trataba, en conjunto, de un nuevo tipo de piezas con otro entallado y características para lucir en público, para las que se necesitaban otras telas. Por eso también, buena parte de esas mismas ropas empezaron a confeccionarse ya en algodón.

El algodón fue el sector de expansión más nítido y moderno en el vestuario femenino, protagonizando la demanda textil posterior. Fenómeno urbano primero, no se irradió a otras localidades vecinas hasta el primer tercio del Ochocientos. Su precio, la mayor facilidad de lavado y planchado, sus posibilidades de estampación, tinte y aderezo, su adaptación a las novedades del corte y su comodidad y frescura, se unieron en aquel proceso transformador, convirtiendo a su manufactura y comercialización en el centro del consumo de tejidos, incluso entre grupos sociales poco pudientes. Mercado en despegue al que también contribuyó el desarrollo de los complementos del vestido, además de la fuerte expansión registrada por mantillas y pañuelos. Entre 1750 y 1800, las *muselinas* e *indianas* constituyeron las claves del auge de este sector y, con él, de buena parte del dinamismo consumista subsiguiente. Los testimonios sobre prohibiciones y contrabando del Valladolid de la época así lo muestran<sup>19</sup>.

19. Un ejemplo: «Bando de prohibición de las muselinas, para que las señoras no usasen mantillas de muselina y sí solo de lana, y asimismo se prohibió todas las telas extranjeras... quemó el verdugo en la plaza pública una pieza que se cogió en la aduana de contrabando»; BERISTAIN, J. M. *Diario*

Esas transformaciones triunfaron en sociedades más abiertas, dinámicas y permeables a las modas extranjeras: en espacios urbanos y entre ciertos grupos económicos intermedios, con mayor capacidad adquisitiva, necesidad de estatus y preocupación por el vestuario público, emulando a los privilegiados más consumistas. Así, la tendencia a aparentar a través de la profusión de vestidos, mantillas y pañuelos con telas novedosas, explicaría el auge de los algodones, el mantenimiento de las sedas, el desarrollo de la confección con lanas de calidad, el cambio en la terminología de las prendas y el aumento y variedad de los tejidos.

## 2.2. *Mujer, cambios de gustos y nuevas modas*

Los cambios en los gustos (modas, aparición de nuevas necesidades y transformación de piezas textiles o tejidos) fueron otro aspecto fundamental. Se multiplicaban las apariciones novedosas de prendas, estando mucho mejor definida su aplicación y servicio, introduciéndose también interesantes diferencias culturales: conceptos de especificidad sobre estacionalidad, trabajo casero, baile, paseo, tamaño, uso preciso para cada parte corporal o exclusividad para una serie de estancias y mobiliario, explican muchas mutaciones de mentalidad y sociales<sup>20</sup>.

Además, la *almilla*, *camisa* y *par de enaguas* de 1790, eran reconocidas ya como «una muda de ropa interior» pocos años después<sup>21</sup>. Las elites comenzaron a

---

*Pinciano*. Primer periódico de Valladolid (1787-88). Ed. facsímil. Valladolid: 1978, pp. 96 y 368; también se produjeron «quemados de contrabandos» en 1770, 1773 y 1775; PÉREZ, Ventura. *Diario de Valladolid*. Ed. facsímil. Valladolid: 1983.

20. AHPV, Secc. Prot, diferentes Legajos. Sábanas: fundas, sobrecamas, sábanas de encima y de debajo, de dos piernas o anchos (y hasta de tres y media), grandes de cama matrimonial, *chaponas* o mantas superiores...

Ropa Interior: camisolines, camisones, corsés, fallas, chambras o juboncillos de/para dormir, guardapiés o zagalejos interiores, refajos, enaguas de diario, camisa ordinaria, camisa interior, camisa para baño...

Vestidos: vestido para el uso diario/diarios/de casa, vestidos de baile/para bailar, vestidos para la calle o la sala, vestidos de hechura moderna (basquiña y casaca, casaca, chupa y calzón, jubón y guardapiés)...

Mantillas y múltiples pañuelos: mantilla de diario, económica, de bracear, para el trabajo, mantón de invierno, mantón de ocho puntas/de tres esquinas..., pañuelo de tres/cuatro esquinas/de ocho puntas, de medio tiempo, para la casa, de manta, de Manila, de diario/de trabajo, de faltriquera, de banda, de capucha, para la cabeza, para el hombro/para los hombros, para bolsillo/de bolsillo, de la mano/para la mano, de pescuezo/para el cuello, de los mocos/para las narices/moquero, de luto, medio pañuelo...

Otras vestiduras: capotes, chales, chambras, zagalejos de abrigo, mantos de luto, manteletas de verano, pañuelos mantones, pañoletas, mantones, polcas, mahonesas, napolitanas, mallorquinas, abrigos para invierno, sobretodos, albornoces, una capa/abrigo para señora, ternos, faldas...

21. Que también podía hacer referencia a los conjuntos de: camisa y enaguas; camisa, enaguas, justillo y calcetas; camisa, justillo y enaguas; chambrá, camisa y enaguas; o camisa, enaguas, justillo, chambrá y falla de dormir.

introducir cambios terminológicos en la denominación de las piezas. Así, empezarían a mencionarse como *juegos de cama* lo que antes eran dos sábanas y sus almohadones (apareciendo *juegos de almohadones*, *juegos de sábanas*, etc.); la *mantelería* designaría ya al conjunto de mantel y doce servilletas; y al compuesto de *jubón*, con sus *cuerpos*, y *basquiña* se le conocería ya más como un vestido femenino. Y lo mismo ocurría con el menaje: lo que un siglo antes eran diversas cucharas, tenedores y cuchillos de cocina, pasaron a llamarse *cuperterías*. Esa mutación en la especificación conceptual tiene un valor y un significado más allá del mero recuento del número de piezas textiles, relacionada con cambios trascendentales vinculados a la transformación cultural experimentada, fundamentalmente, por las sociedades urbanas.

Por otra parte, cada vez con más frecuencia y máxime en las ciudades, los tasadores señalaban la tela de la prenda más las guarniciones que la engalanaban: un progresivo enriquecimiento de la ropa mediante una serie de complementos y gran cantidad de encajes, cintas, pasamanería, tirillas, lazos, adornos para la cabeza, mangas o distintas labores —«de gusanillo» o *alemanisca*, por ejemplo—, mejorando la base del vestuario, satisficiera las necesidades de renovación de un vestido o mejorase una determinada apariencia externa<sup>22</sup>.

A su vez, el incremento de los complementos del vestuario indica que faltriqueras, abanicos, sombrillas, redecillas, sombreros, zapatos, manguitos, bolsos y muchos aditamentos más no sólo dinamizaban la demanda de ciertos tejidos de seda o algodón, sino que, además, tuvo una vertiente social, pública y de notoriedad muy importante. El desarrollo del paseo urbano estaría detrás de la proliferación de algunos de esos artículos femeninos<sup>23</sup>.

Lo mismo cabe decir de la aparición cada vez más numerosa del calificativo «nuevo y sin estrenar» en los enseres dotales urbanos. No se trataría de productos comprados décadas antes, sino que estaban presentes entonces en el mercado y aportados como regalo de boda se transmitían para su disfrute a la nueva esposa: no eran sólo ya prendas heredadas («viejas, rotas, estropeadas, raídas o muy usadas») y, aunque las tasas de reposición siguiesen siendo muy bajas, la tendencia apunta hacia una progresiva reducción de las prendas de segunda mano<sup>24</sup>.

22. Además, sobre el significado social y económico del negro y la diversificación del colorido en el vestido, Ramón Maruri sostiene que al aumentar el patrimonio crecía la presencia de colores en los ajuares; que el rojo era más caro; y que la policromía siempre se relacionó con la cultura popular hasta llegar a su democratización.

23. GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo y YUN CASALILLA, Bartolomé. Pautas de consumo, estilos de vida y cambio político en las ciudades castellanas a finales del Antiguo Régimen. En FORTEA, José Ignacio (ed.). *Imágenes de la diversidad. El mundo urbano en la Corona de Castilla* (ss. XVI-XVIII). Santander: 1997, pp. 245-282.

24. Aunque aumentasen las referencias a lo nuevo y sin estrenar en más prendas dotales, la vida media de muchas vestiduras seguía siendo muy larga y el recambio inmediato de piezas deficientes tardaría aún largo tiempo en producirse. Precisamente, la presencia de bastantes varas de tejidos sin confectionar en las dotes incidiría en el mantenimiento de la importancia de la elaboración doméstica y

Otro aspecto de interés refiere a la cualificación introducida en algunas prendas y telas por la marca comercial de origen, informando de que las zonas urbanas castellanas veían incrementadas sus posibilidades de adquisición de esos productos textiles novedosos.

En suma, aunque la representatividad de las dotes sea relativa para estudiar los patrones de demanda textil, sí muestran, dado su carácter simbólico y vicario, los mecanismos de difusión del consumo y sus pautas de transmisión, al ser un medio muy eficaz para la introducción de cambios en el gusto y en las modas en los sectores urbanos y rurales populares.

Lo superfluo y lo necesario en el vestuario femenino y en el interior de las viviendas se fueron interrelacionando al mezclar tradición, innovación y modernidad. Precisamente, los cambios en la moda (como atestigua el inicio de las revistas de modas con patrones y figurines, el incremento del comercio al por menor, los maniqués y otras formas de acercar los géneros al consumidor<sup>25</sup>) fueron mucho más veloces en el atuendo externo que en los productos de mesa, casa y aseo. Muy lentamente y en las ciudades, las mejoras y variedad de la oferta, avances en el sistema de venta y el efecto emulación/aparentar, con el consiguiente despegue cuantitativo y cualitativo de la demanda y el consumo, estaban en la base de dicho proceso. Variaciones del ajuar textil al inicio del ciclo familiar que ayudarían a preconizar un nuevo tipo de cultura.

Pero, por eso mismo también, la moda como preocupación de las mujeres casadas, fue caballo de batalla constante de los predicadores, al asimilarla a la apariencia, la mentira y los cosméticos. Los moralistas consolidaron la opinión de que el uso de afeites, tintes, perfumes y polvos en los rostros femeninos era más propio de prostitutas que de cristianas virtuosas, cuando, además, la habitual ironía del Barroco ya consideraba la utilización de las pelucas como «despojos de otra cabeza muerta, acaso llena de enfermedades y condenada al infierno»<sup>26</sup>.

Llegó a ser tema recurrente en los sermones y un azote habitual de los confesores, quienes animaban de continuo a «romper con sus gustos, regalos y pompas demasadas». Atacaron aquel derroche de escotes, chapines y tacones femeninos, al identificarlos con la vanidad y los deseos de igualarse –hasta en altura física– a los hombres. Frutos de ese clima fueron las *leyes suntuarias*, la incompatibilidad entre arrogancia y piedad y el combate contra toda aquella mujer

---

de los arreglos caseros. Incluso, esa presencia en las casas de las varas –madejas, tablas/piezas– de diferentes telas y lienzos ayuda a comprender mejor la relación de la población con el mercado y el mantenimiento de la facilidad para la confección en casa de determinados artículos textiles nuevos según las modas y las necesidades del momento.

25. Como muestran la revista *La Moda Elegante Ilustrada: periódico de las familias*. Madrid: 1842-1927 u ORIOL RONQUILLO, J. *Diccionario de materia mercantil, industrial y agrícola*, 4 tomos. Madrid: 1851-1857.

26. CALATAYUD, Pedro. *Doctrinas Prácticas... Misiones...* Doctrina VI, Parte II, Tratado X, T. III, pp. 416-417.

que vistiera sin la adecuada modestia y osara «salir a visitar las iglesias con la profanidad y soberbia de costosas galas». Iracundos, los jesuitas comparaban semejante situación con la burla que unas hijas demostraron a su padre difunto al presentarse el día del entierro con «semejante fausto que en lugar de complacerse con dolor y píos sentimientos de la muerte, parece que se burlan de ella». Predicadores que describían, a veces muy sensualmente, los efectos que provocaba:

El torpe adorno de rostro y cabeza de una mujer, el calzado provocativo, el escote inmodesto; por que una mujer brillante con coloridos y afeites en su semblante es un ídolo o una Venus adornada... la cual, a manera de una pava real, engréido el cuello y llena de pompa y vanidad en el ruedo de sus plumas vistosas, convida y despierta el apetito del hombre a lujuriar.

### 2.3. Tejidos y prendas del vestuario con «denominaciones de origen extranjeras»

La presencia de tejidos y prendas de vestir en los ajueres populares, importados hacia Castilla desde Europa, en especial de Flandes, Italia, Francia o Inglaterra según el momento, cuyo nombre se relacionaba con dichas áreas de procedencia era notable. Tal intercambio mercantil hacia el interior español se intensificó desde comienzos del siglo XVIII. Así, el recuento de las telas y vestidos usados con mayor frecuencia permite conocer la región de origen de tales productos y si se empleaban manteniendo la misma denominación original<sup>27</sup>, mostrando unos intercambios fluidos que sobrepasaban el mero tráfico comercial y las tensiones políticas.

La referencia a tejidos con una denominación toponímica concreta aparecía ya de forma abundante en la Castilla del Setecientos (España también exportaba algunos nombres a la Europa del momento<sup>28</sup>). La inclusión de esos términos en los ajueres populares les confería una categoría especial, al ligarlos a una forma

27. Tejidos y prendas de vestir presentes en los ajueres familiares castellanos del siglo XVIII, según consta en los inventarios *post mortem* populares, los de comerciantes vallisoletanos y los tasados en las dotes matrimoniales femeninas, urbanas y rurales, AHPV, Secc. Prot., diferentes legajos.

28. Algunas telas de algodón (*trafalgar*: tela ordinaria especie de linón basto) o ciertos paños de lana, como la *tela Castilla*. No extraña, por lo tanto, que a mediados del siglo XIX existiera pesadumbre en Segovia recordando la situación de prosperidad precedente, puesto que todavía «en París, a finales del siglo pasado [XVIII], se dio el apodo de *casques de Ségovie* a los habitantes de los barrios Saint Antoine y Saint Marcel, a causa de sus gorros de lana típicos». Y otro ejemplo significativo de aquella realidad es la universalización del término *indiana*: «nombre genérico de los tejidos de algodón –o mezclado con otras fibras vegetales– estampados por una sola cara en uno o más colores, procedente en principio de las Indias Orientales, y que contaba con numerosas variedades fabricadas en España durante el siglo XVIII». Incluso, dentro de las sedas pintadas, la Compañía de Filipinas controlaba la comercialización de la tela asiática, traída de China y exportada a América, denominada *pekín*. Véase DÁVILA, ROSA M.<sup>a</sup>, DURÁN, Montserrat y GARCÍA, Máximo. *Diccionario Histórico de Telas y Tejidos. Castellano-Catalán*. Valladolid: 2004.

concreta de fabricación y/o a calidades reconocidas. Su impacto cultural en Madrid, las ciudades portuarias y ciertas zonas rurales del interior se reflejaba, por ejemplo, en la pugna entre majas y petimetres o en la actuación inquisitorial en las fronteras; lo que, a su vez y aunque sólo fuese subjetivamente, revalorizaba el innegable papel que su consumo y demanda textil pudo tener en el lento cambio ideológico colectivo hispano y en la apertura mental hacia modelos extrapirenaicos: «el buen paño ya no sólo debía venderse en el arca»<sup>29</sup>.

Entre las cuestiones a resaltar para valorar la importancia de ese proceso de mixtura cultural a partir de claves de comercialización de prendas y tejidos extranjeros destacan las siguientes. El progresivo incremento a lo largo del siglo XVIII de la presencia de vestimentas y telas con denominación de origen foránea (cada vez más términos franceses e ingleses) en los ajuares castellanos, aumentando mucho en su segunda mitad y aún más desde 1780. A partir de 1450 se acreditaba ya que muchas llegaban desde los puertos del norte, abasteciendo la creciente demanda interna (Flandes constituía un foco clave de aquella exportación), que exigía la oferta de productos que satisficiesen consumos con certificación de calidad. Tras la crisis del Seiscientos, la idea de felicidad del XVIII, junto a la mayor urbanización, la apertura portuaria, un primer ascenso de ciertos grupos sociales con capacidad de compra, el abaratamiento del algodón, el aumento de las tiendas estables, el alza relativa de la renta disponible y los nuevos conceptos de la moda, incrementaron las cifras de arribo de todo tipo de géneros exógenos, multiplicándose también los referidos expresamente a fabricantes y lugares extranjeros.

El dominio era nítidamente galo (un 87%), mientras el anglosajón no superaba el 13% en las denominaciones del vestuario; con un 71% de tejidos franceses frente al 29% restante<sup>30</sup>. No obstante, al inicio del siglo XIX la distancia entre ambos orígenes se acortaba, y cada vez se incorporaban al léxico español nuevos términos ingleses compitiendo con los primeros. Tras el predominio flamenco previo, el poderío francés y su influencia en España continuó durante muchas décadas, pese a que el avance inglés también fuese acelerado y muy notable. Los «Pactos de Familia borbónicos» tuvieron su importancia en dicha apertura comercial, lo que unido al tradicional potencial de las regiones productoras textiles galas, de géneros de lana y lienzos –junto con sus sedas–, y después también con sus muselinas (se reiteraron numerosos «bandos para quemar las incautadas»), permitieron que muchas denominaciones de ciudades y zonas transpirenaicas fuesen mantenidas por los mercaderes al venderlas a los compradores castellanos. Los

29. TORRAS, Jaume y YUN, Bartolomé (dirs.). *Op. cit.*, parte I «Consumo», pp. 27-180.

30. En clara consonancia con el total de los géneros vendidos en Madrid durante esa centuria, cuando de Francia llegaba el 14% de los productos comercializados por sus cinco gremios mayores frente al 4% ingleses y otro 6% del resto de Europa y como también ponían de manifiesto las críticas ilustradas a la debilidad de la producción nacional, véase LARRUGA, Eugenio. *Memorias políticas y económicas... de España*. Madrid: 1787-1794.

británicos trataron siempre de romper esos lazos y sus victorias navales lo consiguieron en buena medida, extendiendo entre las elites su cómoda y funcional moda.

Abundaban más los términos relacionados con la ropa de vestir (54%) que con las prendas de ropa interior (15%) y los complementos del vestuario (aunque estos últimos representasen un elevado 31%). Las modas, estar a la última moda, se vinculaba fundamentalmente con la apariencia externa, máxime cuando las nuevas voces relativas a prendas interiores también tenían mucho que ver con la proyección notoria del vestido y con el propio lucimiento público femenino. Así, en París las damas empezaban a cambiar de indumentaria ya cada pocos años, provocando variaciones constantes en los diseños más visibles.

En cuanto al uso sexual de estos productos con denominación exógena, resalta que los cambios en las modas, básicamente francesas, modificaron mucho más y con mayor rapidez el aspecto externo femenino, marcando las pautas de la evolución consumista, que, lentamente, fue definiendo la ruptura estética de algunas de las costumbres precedentes. Por eso tuvieron un fuerte desarrollo los adornos y complementos del vestuario, las piezas para resaltar las hechuras, los espectaculares tocados o las ropas para recibir en la intimidad. Y desde el punto de vista social, los grupos privilegiados urbanos incorporaron primero esas prendas y tejidos a sus ajuares: nivel de rentas y acceso al mercado definían su aparición en inventarios y dotes y, por lo tanto, su adquisición para su exposición pública. En la corte fue donde se difundieron tales términos (con los tan criticados como defendidos «francesismos»), marcando su lento calado posterior entre las clases inferiores, y revitalizando el comercio de importación textil, los cambios en el consumo y algunos nuevos hábitos culturales.

Por su parte, entre los tejidos, los paños de lana (39%) y los novedosos lienzos (29%) constituían las entradas más importantes de aquellos géneros exógenos (con cáñamos, 7%, y sedas, otro 5%), y sin olvidar las modernas telas de algodón, plenamente incorporadas ya a la oferta y al consumo (21%). Precisamente, de Francia provenían todas las voces relacionadas con linos y sedas, así como tantos paños de lana y algodónadas como de la propia Inglaterra.

Finalmente, algunas voces estaban claramente ligadas al desarrollo de ciertas prácticas urbanas arraigadas durante el Siglo de las Luces. El teatro, los paseos a caballo o en carruaje y la recepción de visitas en las casas principales fueron algunas de las más significativas en cuanto a su potencial difusor de las modas<sup>31</sup>. De igual manera que también, fuera del mundo rural, los nuevos términos referentes a los trajes de gala competían con los novedosos de abrigo en su multiplicación cuantitativa y cualitativa<sup>32</sup>.

Las conclusiones son nítidas. La tradicional pujanza manufacturera de los tejidos de lana y de los lienzos del norte de Europa se seguía manteniendo en el Setecientos, entonces ya también acompañada de los novedosos géneros de algodón.

31. Como analizó ya MARTÍN GAITE, Carmen. *Usos amorosos del Dieciocho en España*. Barcelona: 1987.

Las buenas relaciones políticas con Francia dictaminaron la fuerte presencia de toda la terminología gala en el sector textil español (como muestra el enorme auge de las muselinas en los ajuares castellanos), aunque el florecimiento industrial inglés cada vez se iba introduciendo en mayor medida en el mercado hispano.

Recibieron esa denominación al mantener la de su lugar de fabricación-exportación<sup>33</sup>, por corrupción de la terminología extranjera (como *anascote* –castellanización de la ciudad de Hondschoote–, *grodetur* –por gro de Tours–, *osetes* –de *one man sits*, deformado *omansetes* y finalmente *osetes*–, *malbruk* –de la palabra inglesa Malborough–, *bernia* –la antigua Hibernia, Irlanda–, *limiste* –de Lemster– o el escocés *tartán*), por ciertas referencias históricas (*popelín*) o porque imitaban las técnicas de procedencia. También, por tomar su calificativo de sus expertos tejedores, tal es el caso de: *carro de Ezequiel/carro de oro* (las tiendas de sus mercaderes tenían esas insignias), *fernandina*, *maines*, *guiber* (por su primer obrador, Guivert), *marcelina* (de su inventor de Lión, Marcel) y la voz más reputada de *batista* (derivada del afamado taller de Jean-Baptiste, su primer fabricante francés en Cambray).

Así, junto a los paños de lana y algodones ingleses e irlandeses, de Francia llegaban<sup>34</sup>:

Paños de lana: destacando durante el Setecientos el *barés*, tela muy fina procedente de la villa de Barège –en el valle pirenaico de Auzons– que servía para velos de religiosas, tocados solemnes, vestidos transparentes y pañuelos femeninos, generalizada en España en el siglo XVIII.

Lienzos: durante ese siglo resaltaron: la *fernandina* (aunque a comienzos del siglo XIX fuese ya de hilo. Procedía del francés *ferrandine*, derivado de Ferrand, industrial lionés del siglo XVIII que empezó a fabricarlo en el Limousin), el *louviers/tela cofre* (de lino fino hecho en Louviers), los *parises* (del siglo XVIII) y el *maines/magnes* (usado durante esa centuria, derivado de Carles Maines o Carlemany, al provenir de la región del Maine y de Le Mans, su principal ciudad)<sup>35</sup>.

Algodones: sobresaliendo para el XVIII: la *muselina*, el *popelín/popelina* (tela delgada con grosor doble de urdimbre –por lo que formaba cordoncillo horizontal–, cuyo nombre derivaba del francés «popeline», al tejerse en Aviñón, feudo papal, desde donde se difundió hacia Inglaterra, fabricándose en gran cantidad

32. MARURI VILLANUEVA, Ramón. Vestir el cuerpo, vestir la casa. El consumo de textiles en la burguesía mercantil de Santander, 1750-1850. En TORRAS, J. y YUN, B. *Op. cit.*, pp. 159-180.

33. Como *Napolitana* (pañó barato hecho en origen en Reims, datado a comienzos del XIX); *Prusiana* (tafetán de rayas transversales procedente de Prusia en el XVIII) o *Lienzo Hamburgo/Platilla* (voz moderna del XVIII).

34. ROCHE, Daniel. *La culture des apparences. Une histoire du vêtement (XVII<sup>e</sup>-XVIII<sup>e</sup> siècle)*. París: 1989.

35. Cãñamos. Para el XVIII: la *olona/locrenan*: lona fuerte para velas de buques hecha en Locronan y Brest.

desde 1750) y la *guinga* (de buena calidad, así llamada al hacerse primero en Guingamp, Bretaña, y exportarse después a Valladolid entre 1750 y 1800).

Sedas: para el XVIII pueden destacarse: el *brennes* (tela ligera propia de esa centuria, que tomó su nombre de la región francesa de La Brenne, donde se fabricaba) y el *grodetur* (muy acanalado, de más cuerpo que el tafetán y el glasé, y sin brillo, producido en Tours –y Lyon–).

Los términos de prendas francesas eran mucho más numerosos que los ingleses. Los referidos a las vestiduras superaban a la ropa interior y a los complementos, y se vinculaban al vestuario externo femenino de paseo tanto como a las prendas de abrigo y de gala masculinas.

Franceses: *cabriolé*<sup>36</sup>, *citoyen*<sup>37</sup>, *canesú*<sup>38</sup>, *chupa*<sup>39</sup>, *redingote*<sup>40</sup>, *frac*<sup>41</sup>, *adriana*<sup>42</sup>, *saco*<sup>43</sup>, *anguarina*<sup>44</sup>, *circasiana*<sup>45</sup>, *polonesa*<sup>46</sup>, *carmañola*<sup>47</sup>.

36. Capa femenina o capote masculino –pelliza, sobrepeliz o citoyen sin mangas– del XVII y XVIII, con aberturas en los lados para los brazos, que tomó ese nombre al llevarse para ir de paseo en carricoche o cabriolé.

37. Abrigo rico o «salida de teatro» para señora –o chaqueta/sobretodo masculino–, con mangas, de fines del XVIII.

38. Cuerpo de vestido de mujer corto y sin mangas, que se cruza por delante y anuda por detrás; parte superior de la camisa a la altura de los hombros, de la que salía el cuello. De moda en Francia durante el periodo Imperio (1804).

39. Vestidura ajustada y larga hasta la rodilla, que abraza las demás ropas interiores, encima de la cual sólo iba la casaca. Voz moderna del francés *jupe*. Chaqueta que en el XVIII era, además, la parte del vestido que cubría el tronco hasta la cintura –cuerpo con cuatro faldillas y mangas ajustadas–. Chupetín usado en España durante esa centuria.

40. En España, *paletó*: levitón, capote o capa de poco vuelo y ajustado al cuerpo, con mangas anchas (abrigo para montar a caballo). Se importó de Inglaterra hacia 1728 y desde finales del XVIII estuvo de moda en Francia. *Redingote con Levita*: prenda masculina con solapas abotonadas y tres esclavinas adoptada en Francia en 1780.

41. *Fraque*: traje masculino de ceremonia sin bolsillos usado en Francia a partir de 1750. Por delante llegaba hasta la cintura y cubría todo el pecho al abotonarse; por detrás tenía dos faldones-colas más o menos anchos y largos.

42. En las primeras décadas del XVIII se puso de moda en Francia ese vestido amplio con miriñaque, muy largo y con mucho vuelo. Por ser muy reproducido en los cuadros de Watteau se le llamó también *vestido de pliegues Watteau*, y al coincidir con la interpretación teatral de la obra *Adriana*, donde la protagonista salía con este modelo.

En España se llamó *caramba* al adorno de cintas o moña que a fines del XVIII se ponían en el cabello las mujeres, debido a la popularidad de La Caramba, una actriz de la época que lo puso de moda; en el XIX, *mona*.

43. *Sac*: vestimenta cómoda del XVIII, con pequeños grupos de pliegues, que caían desde el cuello al tobillo en la parte trasera. *Watteau*: Chaqueta corta y sin mangas llevada con enaguas, como negligée, a principios del XIX.

44. *Hungarina*: prenda militar usada en Francia en el XVII que toma su nombre del capote de los campesinos húngaros. En el XIX era un abrigo rústico de paño burdo para tiempo de aguas; tabardo o gabán sin mangas.

45. Prenda de vestir que procede de la región rusa de Circasia, derivada de la *polonesa*: con unas mangas muy ajustadas y adornadas con encañonados de tul en el codo y las muñecas y tan cortas que

De Inglaterra e Irlanda: *carric*<sup>48</sup>, *espencer*<sup>49</sup>.

En cuanto a la ropa interior, destaca la proliferación de hechuras para dar cuerpo a las nuevas faldas y vestidos femeninos (*verdugados*) tan de moda desde mediados del siglo XVIII; también las batas muy finas puestas al levantarse de la cama, utilizadas para ver y ser vistas.

Franceses: *chambra*<sup>50</sup>, *jansenista*<sup>51</sup>, *corsé*<sup>52</sup>, *panier*<sup>53</sup>.

Con los complementos ocurría algo similar: tocados, sombreros y pelucas femeninas constituían la clave de estos términos, en su mayoría franceses; mientras que a su lado también aparecían guantes y otros adornos que engalanaban las prendas y modas de la época.

---

dejan sobresalir las del chalequillo o cuerpo inferior; estuvo de moda entre las damas francesas en la segunda mitad del XVIII.

46. Prenda de vestir femenina guarnecida, a modo de gabán o abrigo corto ceñido a la cintura aparecida hacia 1772 pero de más uso en el XIX. Vestido de una pieza, estilo princesa, que a veces iba abotonado en la parte central del delantero. Modelo que llevaba corsé y miriñaque redondo, el cuerpo muy ajustado y falda amplia.

47. Chupa corta piemontesa, como la del campesinado del Delfinado, usada por los revolucionarios franceses en 1794.

48. *Carrique*: gabán del cochero de moda en Francia en 1800. Levitón muy holgado, con varias esclavinas sobrepuestas; redingote o sobretodo o abrigo que a fines del XVIII llevaban en Inglaterra para conducir los carruajes descubiertos. En Francia una prenda idéntica se llamó *artois*, al ponerla de moda el Conde de Artois.

49. *Spencer*: canesú o chaquetilla corta hasta la cintura, de uso masculino y femenino. Aparecido en Inglaterra en el XVIII, las mujeres lo usaron en 1789 con vestidos de talle alto, poniéndose muy de moda en la Francia del Directorio, 1795.

50. Vestidura interior corta femenina, sin adornos, no ajustada y que cubría la parte superior del cuerpo, primero una prenda elegante y después corriente de diario. Blusa, chapona o peinador, larga o corta, llevada sobre la camisa en el XVIII y XIX; del fr. «chambre o robe de chambre», porque se ponía al levantarse de la cama.

51. Tontillo muy reducido (faldellín con ballenas para ahuecar la falda) usado por las damas francesas desde 1750.

52. Voz nuevamente introducida del francés «corset». Cotilla interior femenina provista de ballenas y destinada a realzar las caderas y el busto y a sujetar las medias. En el XVIII se armaron de unas ballenas metálicas que deformaban el cuerpo convirtiéndose en un auténtico suplicio; con la Revolución Francesa y en el XIX llegaron a su máximo esplendor.

53. Nueva versión del *verdugado* del XVI o del *guardainfante* del XVII; pasó a España con el nombre de *tontillo*.

Franceses: *tocado a la Fontange*<sup>54</sup>, *peluca Ramillies*<sup>55</sup>, *sombrero a la Pompadur*<sup>56</sup>; castellanos<sup>57</sup>: *ridículo*<sup>58</sup>, *chal*<sup>59</sup>, *mameluco*<sup>60</sup>; y *limericks*, de Irlanda<sup>61</sup>.

## CONCLUSIONES

Durante el Setecientos se produjo una interesante concatenación de transformaciones y cambios ideológicos a lo largo de la Castilla Interior urbana. Con una relativa velocidad, aquellas novedades culturales se fueron imponiendo entre los sectores minoritarios ilustrados y fueron ganando terreno también, pero mucho más lentamente, en la mentalidad popular.

La necesidad de trascendencia espiritual no podía desvincularse de los nuevos aires que circulaban con cierta libertad por toda Europa. La muerte estaba imbricada en el centro de la vida y ambas vertientes humanas reforzaban el ideario militante católico-regalista de entonces, pero a su vez, estaban provocando serias controversias entre (jansenistas y deístas versus jesuitas) los principales modeladores de conductas –morales, religiosas y políticas– de la época.

54. De mujer, usado a fines del XVII en Francia; disimulaba el moño y se adornaba con grandes canutos de encaje.

*Peinado a la Fontange* (o *torre de Inglaterra*): peinado de dama usado a fines del XVII y a principios del XVIII, con el cabello sobresaliendo en altura y coronado por una alta cofia. Armazón de alambre de tres capas de altura, ajustado a la cabeza y cubierto con gasas y sedas finas, completándose luego con todo el tocado.

55. Tendió a simplificarse tras la victoria de Malborough sobre los franceses en 1706: el pelo se echaba hacia atrás atado en una coleta larga con dos lazos negros, uno en la parte superior y el más pequeño en el extremo inferior.

56. Sombrero grande con el barboquejo anudado debajo del cuello, usado por las damas francesas a partir 1750. *Sombrero a la Bastienne*: el de paja que usaron las damas francesas desde 1750.

57. *Chatelaines*: cadenas femeninas de oro que colgaban de la cintura con las sales, tijeras, perforeros o llaves, recordando las del guardián del castillo. De moda en Francia a fines del XVIII; en el XIX eran ya meros adornos.

58. *Retículo/Balanción*: bolsa manual para la muñeca pendiente de un cordón corredizo que cerraba la boca, usada por las mujeres para llevar el pañuelo y otras menudencias. Apareció en Francia durante su Revolución.

59. *Echarpe* para los hombros y anudado sobre el busto. Su moda llegó a Europa en el XVIII tras el retorno de los soldados de las guerras de la India. Hacia 1800 eran pequeños cuadros de seda que aumentaron de tamaño para cubrir las voluminosas faldas de la época: el chal fue la alternativa, tanto como atuendo exterior como interior.

60. *Babeluco*: pelele infantil del XVIII. Prenda de una pieza atada por atrás con lazada, pantalón largo, blusa y cuerpo unidos, con volantes y encajes en el cuello; era muy parecido a los calzones del ejército mameluco.

61. Guantes muy ajustados hechos en la ciudad de Limerick (Irlanda), de gran fama en toda Europa a fines del XVIII.

Los nuevos parámetros se definían por la consecución definitiva de la salvación eterna tanto como por la preparación continuada para su llegada, pasando por la exhibición pública de actitudes monocordes demostrativas de dicha pertenencia a la norma, aunque la práctica cotidiana –como muy bien sabían los moralistas– fuese mucho más difícil de alcanzar en aquella sociedad vital y efervescente y en la que el lujo notorio era tan anhelado.

La realidad era que el cambio de gustos, de modas y de necesidades también regulaba las mentalidades populares. Las aplicaciones de las prendas novedosas (estacionalidad, baile, paseo o exclusividad para los salones) introducían diferencias de civilización, ya no meramente estamentales o universitarias, que explican muchas mutaciones sociales y de forma de pensar. El número de las piezas textiles se relacionaba con hechos nuevos y trascendentales, vinculados a la transformación cultural experimentada, fundamentalmente, por las sociedades urbanas. Y la eclosión de los complementos del vestido, además de dinamizar la demanda de ciertas telas, tuvo una vertiente pública y de notoriedad muy importante. Precisamente, el carácter vicario y simbólico de muchas de aquellas ropas, nos permite afirmar que su difusión y consumo estaba aún más extendido de lo que muestran las dotes matrimoniales. Lo superfluo y lo necesario en el vestuario femenino y en el interior del hogar mezclaban tradición y modernidad, pero, además, la mayor velocidad de las innovaciones en el atuendo externo que en los productos de mesa, casa y aseo sólo podía significar que, muy lentamente y en las ciudades, el efecto emulación y aparentar estaba en la base de dicho proceso. Variaciones del ajuar y de los tejidos al inicio del ciclo familiar que ayudarían a preconizar un tipo de cultura diferente.

La gran cuestión giraba en torno a la imprescindible mezcla de los necesarios cuidados espirituales y mundanos para lograr una cómoda felicidad terrena junto a la ansiada salvación.

Nada de lo divino era extraño; todo era religión; la vida cotidiana respiraba actos religiosos; pero también entraba en los ideales del momento el concepto de «viva la industria de la persona».